INFORME MENSUAL DE COORDINACIÓN N.2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.1633

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACION EN GÉNERO
"EMPODÉRATE"



DATOS DEL PROYECTO

Entidad asociada:	FUNDACIÓN TAC-TIVA
Números de identificación del proyecto y del convenio o contrato	1633 de 2022
Lugar de gestión del proyecto:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Periodo y duración total del proyecto:	4 meses y 15 días
Cobertura geográfica:	Catorce (14) municipios del departamento de Risaralda: Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario, Pereira y Dosquebradas.

Período abarcado por el informe:	Del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2022
Fecha de presentación:	22 de octubre de 2022
Financiación total confirmada:	Departamento de Risaralda $121.000.000 Contrapartida Fundación TAC-TIVA: Efectivo: $14.000.000, Especie: $6.000.000. **Valor total: $141.000.000.**

2. RESUMEN DE AVANCES DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

2.1. AVANCES TÉCNICOS

Durante el periodo del informe se avanza en la ejecución de las siguientes actividades:

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
ETAPA I OBJETIVO N.1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL TERCER MÓDULO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODERATE" (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL) PARTIENDO DE LOS CONTENIDOS YA DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA QUE PERMITAN INSPIRAR EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES QUE OBTENDRAN HERRAMIENTAS PARA TRANSFORMAR ESCENARIOS DE INEQUIDAD.		
1.1. Efectuar la coordinación y realización de la tercera fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento con la inclusión de nuevas temáticas de acuerdo los tres ejes de la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el	Durante el periodo del informe, para el desarrollo de la presenta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: ● Se desarrollan dos jornadas de seguimiento a la ejecución del plan operativo y cronograma de actividades propuesto con la profesional destinada por la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social durante las fechas: ⇒ 4 de octubre de 2022 ⇒ 11 de octubre de 2022 ● Se desarrolla para el EJE VOZ la maqueta, presentación, talleres	**Para su verificación ver la CARPETA N.1 adjunta al presente informe:** 1.1 Actas de reuniones de seguimiento a la ejecución del plan operativo y cronograma de actividades. 1.2 Diseño del plan académico de la cátedra EJE VOZ: 1.2.1 Maqueta EJE VOZ. 1.2.2 Presentación EJE VOZ. 1.2.3 Talleres asincrónicos EJE VOZ.

Departamento de Risaralda.	asincrónico, se gestionan videos de apoyo y documentos de consulta y se construye el test de evaluación final a aplicar con las beneficiarias (os).	1.2.4 Videos de apoyo y documentos de consulta. 1.2.5.Test de evaluación final.
1.2. Apoyar la promoción del proyecto Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate", mediante una producción audiovisual de tres (3) videos (Máximo de tres -3- minutos) de duración y tres (3) reducciones de dichos videos a quince (15) segundos para difundir por Redes Sociales. **Entregable:** **Producción audiovisual de 3 videos máximo de 3 minutos de duración y 3 reducciones de 15 segundos cada uno para difundir.** **- Preproducción.** **- Postproducción.**	Durante el periodo del informe, para el desarrollo de la presenta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: ● Para el desarrollo de la preproducción del video EJE VIDA inicialmente solicitado por el Departamento, se diseña guía para el desarrollo del EJE VIDA el cual se envía al Departamento para la respectiva revisión. ● Se hace entrega final del video de la cátedra EJE VIDA (Video largo y corto para redes sociales). ● Durante el periodo del informe, se publican en redes sociales del Departamento el video del EJE VOZ como se evidencia en los siguientes link: https://youtu.be/3pby_6iCrK4 https://fb.watch/fSU9lUuI99/ https://www.facebook.com/GobernacionRisaralda/videos/902022240772143	**Para su verificación ver la CARPETA N.2 adjunta al presente informe:** 1.1 Guía para el desarrollo del video EJE VIDA. 1.2 Registros fotográficos de la preproducción video EJE VIDA. 1.3 Video final EJE VIDA(Video de 3 minutos y 15 segundos para difusión).
1.3. Apoyar con la convocatoria y realización de un Plan Académico de dieciocho (18) horas en total (Se realizaran dos visitas presenciales a los Municipios del Departamento y el	Para el periodo del informe se avanza en el proceso de realización del plan académico con el desarrollo de las siguientes acciones: • Se ejecuta la cátedra EJE VIDA en sesiones de cuatro (4) horas presenciales, dos virtuales y dos asincrónicas (Talleres asincrónicos)	**Para su verificación ver la CARPETA N.3 adjunta al presente informe:** **3.1. Soportes de ejecución cátedra EJE VIDA**

resto de las clases se realizarán de manera virtual por cualquier plataforma) para beneficiar a un mínimo de trecientas (300) mujeres a máximo quinientas (500) mujeres previamente inscritas y seleccionadas por el Departamento de Risaralda, clasificadas en los siguientes 4 grupos temáticos previamente seleccionados por la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social: Mujeres Cafeteras, Agentes de la Policía, y un grupo con poblaciones mixtas entre diversas mujeres vulnerables, para un total de 90 horas: Las beneficiarias participarán en las clases y ejes temáticos de su interés, Durante (4) Meses, en los que transcurrirán las clases. Las clases presenciales se realizarán en los espacios o instalaciones locativas dispuestas por el Departamento y/o cada municipio beneficiario.	en los **14 municipios** del Departamento, con la atención del grupo de poblaciones mixtas entre diversas mujeres vulnerables y grupo de agentes de policía. El EJE VIDA alcanza atiende a un total de **316 personas**, con las siguientes características diferenciales <u>registradas por los beneficiarios en listados o registros de asistencia</u>: Población rural: 72 Población urbana:233 Hombres:32 Mujeres:284 Personas con diferente orientación sexual: 6 Población indígena:22 Población afrocolombiana:14 Población con situaciones de discapacidad: 5 Población víctima del conflicto armado: 35 Población madres cabeza de hogar: 72 Población retornada: 2 Rango de edad de 13-17:2 Rango de edad de 18-26: 34 Rango de edad de 27-60: 234 Rango de edad de más de 60:42 **La cátedra se ejecuta de manera presencial durante las siguientes fechas:** ✓ Sesión presencial Municipio de Pereira 21 de septiembre de 2022, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de Santa Rosa 21 de septiembre, jornada de la tarde.	3.1.1.Registros de asistencia de las jornadas de formación por Municipio cátedra EJE VIDA. 3.1.2.Registros fotográficos y testimonios de las jornadas de formación por Municipio cátedra EJE VIDA. 3.1.3.Se adjunta informe de ejecución de la cátedra EJE VIDA, evaluación de beneficiarias (os), lecciones aprendidas y recomendaciones. 3.1.4. Registro fotográfico de la sesión virtual Mistrató. 3.1.5. Registro de asistencia de la sesión virtual profundización normatividad EJE VIDA. 3.1.6. Video o grabación de la sesión virtual profundización normatividad EJE VIDA realizada. 3.1.7. Registro fotográfico de la sesión presencial con Agentes de policía. 3.1.8. Registro de asistencia de la sesión presencial con Agentes de policía. 3.1.9. Registro fotográfico de la preparación y presencia del grupo de profesionales de la FUNDACIÓN TAC-TIVA para el desarrollo de la cátedra EJE VIDA con las mujeres cafeteras de la Asociación ASOCAFE MANANTIAL. 3.1.10. Evaluaciones de satisfacción realizadas por parte de las beneficiarias. 3.1.11. Aspectos relativos al curso diligenciados. 3.1.12. Formatos de caracterización de las

	✓ Sesión presencial Municipio de Marsella 22 de septiembre de 2022, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de Dosquebradas 22 de septiembre de 2022, jornada de la tarde. ✓ Sesión presencial Municipio de Quinchía 28 de septiembre de 2022, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de Guática 28 de septiembre de 2022, jornada de la tarde. ✓ Sesión presencial Municipio de La Celia 29 de septiembre de 2022, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de Balboa 29 de septiembre de 2022, jornada de la tarde. ✓ Sesión presencial Municipio de Santuario 30 de septiembre de 2022, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de La Virginia 03 de octubre de 2022, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de Pueblo Rico 04 de octubre de 2022, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de Apía 04 de octubre de 2022, jornada de la tarde. ✓ Sesión virtual Municipio de Mistrató 06 de octubre jornada de la mañana (Por problemas de orden público, en el Municipio de Mistrató no fue posible realizar el proceso de formación de manera presencial). ✓ Sesión presencial Municipio de Belén de Umbría 06 de octubre de 2022, jornada de la tarde. ● De manera adicional se realiza sesión virtual de profundización normativa sobre los tipos de violencia de género y	beneficiarias(os) atendidas por Municipio. 3.1.13. Base de datos (BASE DE DATOS BENEFICIARIOS) solicitada por la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social del Departamento de Risaralda cátedra EJE VIDA. **3.2. Soportes de ejecución cátedra EJE VOZ** 3.2.1.Registros de asistencia de las jornadas de formación por Municipio catedra EJE VOZ. 3.2.2. Registros fotográficos y testimonios de las jornadas de formación por Municipio catedra EJE VOZ.

	rutas de atención en jornada de dos (2) horas y media el **7 de octubre de 2022.** ● El **5 de octubre de 2022**, se realiza sesión presencial con el grupo de Mujeres Agentes de Policía para el desarrollo de la cátedra EJE VIDA de acuerdo con lo solicitado por el Departamento para ejecutar con el grupo. ● El **10 de octubre de 2022**, se prepara sesión presencial con el grupo de Mujeres cafeteras de la Asociación ASOCAFE MANANTIAL (Dicha sesión fue cancelada por baja asistencia de parte de las beneficiarias citadas para su posterior reprogramación). ● Se diligencia la base de datos (BASE DE DATOS BENEFICIARIOS) solicitada por la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social del Departamento de Risaralda. ● Se avanza en la ejecución de la cátedra EJE VOZ en sesione de cuatro (4) horas con el grupo de poblaciones mixtas entre diversas mujeres vulnerables durante las siguientes fechas: ✓ Sesión presencial Municipio de **Marsella** 11 de octubre, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de **Pereira** 11 de octubre, jornada de la tarde. ✓ Sesión presencial Municipio de **Dosquebradas** 12 de octubre, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de **Santa Rosa** de Cabal 12 de octubre, jornada de la tarde.	

	✓ Sesión presencial Municipio de **Santuario** 13 de octubre, jornada de la mañana. ✓ Sesión presencial Municipio de La **Virginia** 13 de octubre, jornada de la tarde.	
1.4. Realizar la coordinación General de la nueva Fase de Escuela de liderazgo y Formación en Género "Empodérate" para la vigencia 2022, tanto de las Nuevas temáticas como de las ya establecidas en las vigencias anteriores. **Entregables:** **Presentar un (1) informe de coordinación de la implementación de la tercera fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones.**	Durante el periodo del informe, para el desarrollo de la presente actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: Se presenta el segundo informe de coordinación relacionado con la implementación de la tercera fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento de Risaralda.	**Para su verificación ver la CARPETA N.3 adjunta al presente informe:** 3.1. Segundo informe de coordinación relacionado con la implementación de la tercera fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento de Risaralda, se incluyen lecciones aprendidas y recomendaciones.
ETAPA II **OBJETIVO N.2. APOYO AL DISEÑO Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS DE VIDA DE MUJERES BENEFICIARIAS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODÉRATE" Y ENTREGA DE INCENTIVOS.**		

2.1 Realizar el Diseño del documento que contenga las herramientas para la evaluación de ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyectos de vida propuestas por las beneficiarias destacadas por su porcentaje de participación en los procesos de formación de la Escuela de liderazgo y formación en género "Empodérate", las herramientas deberán incluir criterios diseñados de manera conjunta con el Departamento de Risaralda, que permitan realizar un proceso de selección objetiva y con visión de sostenibilidad, mediante conformación de Comité Técnico integrado por dos delegados de las partes. **Entregables: Folleto que contenga las herramientas para la evaluación de ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyectos de vida que contenga como mínimo definición de comité técnico, criterios de**	Durante el periodo del informe, para el desarrollo de la presente actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: ● Se diseña primer borrador de términos de referencia para la selección de beneficiarias de incentivos que permitan fortalecer sus unidades de negocio o productivas. ● Se diseña primer borrador de matriz de evaluación como herramienta que permita evaluar las ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyectos de vida propuestas por las beneficiarias.	**Para su verificación ver la CARPETA N.5 adjunta al presente informe:** 5.1.Términos de referencia para la selección de beneficiarias de incentivos que permitan fortalecer sus unidades de negocio o productivas. **(Borrador)** 5.2.Matriz de evaluación de ideas de negocio. **(Borrador)**

evaluación, formato de postulación, matriz de evaluación y actas de comité técnico realizados.		
2.2. Garantizar la entrega de incentivos a seis (6) mujeres beneficiarias de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" con las mejores ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyecto de vida, previamente seleccionadas con metodología diseñada de manera conjunta para garantizar la transparencia del proceso y con el requisito de que cada una impacte a un mayor número de personas en el desarrollo de sus proyectos. **Producto. Detallar en que consiste el incentivo.** **- Se apoyará al Departamento con el acompañamiento**	La presente actividad o alcance depende de manera directa de la Actividad anterior o N.2.1 en la que se procede a través de la realización de un comité técnico a seleccionar los beneficiarios finales. Por tanto, acuerdo lo establecido en el convenio, el plan operativo y cronograma de actividades del presente convenio de Asociación, los avances de la actividad serán entregados a partir del próximo informe de avance.	**NO APLICA**

necesario para la entrega de los incentivos en el Departamento de Risaralda. **Entregables: Actas y registros fotográficos de la entrega de incentivos en especie a seis (6) mujeres beneficiarias de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" con las mejores ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyecto de vida**		
ETAPA III **OBJETIVO N.3. GESTIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES QUE HACEN PARTE DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODERATE".**		
3.1 Realizar la convocatoria, promoción del plan académico, organización y disponibilidad de memorias de las temáticas desarrolladas y preparación logística de visitas a los Municipios del Departamento de Risaralda. **Para ejecutar en el plazo de Seis (6) meses** **La Fundación TAC-TIVA asumirá el costo de traslados y viáticos requeridos para la**	Durante el periodo del informe, para el desarrollo de la presente actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: • Se diligencia la matriz de seguimiento a las asistencias de las beneficiarias (os) convocados. • Se apoya el desarrollo de piezas graficas para realizar convocatorias a cada Municipio y grupo beneficiario del convenio. • Se realiza promoción de las cátedras EJE VIDA y EJE VOZ por los grupos de WHATSAPP creados por Municipio para la difusión del proceso de formación de la Escuela “EMPODÉRATE”. • Se apoya la gestión de inscripciones y el	**Para su verificación ver la CARPETA N.6 adjunta al presente informe:** 6.1. Matriz de seguimiento a las asistencias de las beneficiarias a convocar. 6.2. Piezas publicitarias desarrolladas para apoyar la convocatoria. 6.3. Registro fotográficos de la creación de grupos de WHATSAPP creados por Municipio para la difusión de la Escuela “EMPODÉRATE”. 6.4. Registro de diligenciamiento de link de inscripción de participantes.

realización de dos visitas por Municipio con el traslado de equipos audiovisuales (sonido básico – un parlante, un micrófono y un video beam).	diligenciamiento del formulario creado por el Departamento para tal fin.	
3.2 Disponer de un sitio virtual que incluya todos los contenidos de las 3 Cátedras para que sea sincrónico y asincrónico y que todos los participantes puedan acceder al material después de realizadas las clases, por el espacio de tiempo que dure el proceso, así mismo, todos los archivos y material generado en este proyecto deberá reposar en el archivo digital de la Dirección de Mujer, Familia y Desarrollo Social. **Entregables:** **Evidencias de la disponibilidad y funcionamiento del sitio web y memoria con el contenido de las tres (3) Cátedras cargados en sitio web (Presentaciones en Power Point, 3 Videos y Clases virtuales grabadas).**	Durante el periodo del informe, para el desarrollo de la presente actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: ● Se desarrolla el sitio virtual alojando las memorias de la segunda cátedra a desarrollar EJE VOZ.	**Para su verificación ver la CARPETA N.7 adjunta al presente informe:** 1. Sitio virtual disponible en el enlace https://escuelaempoderate.co/ 2. Disponibilidad de contenidos de la cátedra EJE VOZ https://escuelaempoderate.co/material-eje-voz/ 3. Registros fotográficos de la composición del sitio web disponible para alojar contenidos desarrollados.

3. RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

- En el desarrollo de los procesos de formación del plan académico, específicamente de la cátedra EJE VIDA, la observancia del desempeño de las personas participantes o beneficiarias(os) y posterior socialización con el equipo profesional del proyecto, han notado en el grueso del público, la asistencia de personas con carencias de saneamiento básico y necesidades vitales (materiales y emocionales) insatisfechas. Se evidencia la necesidad de realizar actividades de profundización al interior de la cátedra EJE VIDA, la cual hace referencia a mujeres sanas y libres de violencia.

 Uno de los pilares de la salud integral, es la SALUD MENTAL, relacionada con el bienestar emocional, psicológico y social de una persona. Las personas que gozan de salud mental, tienen mayores capacidades para reconocer cuando sus derechos están siendo vulnerados y logren emprender acciones de denuncia, sororidad y transformación individual y social. Por lo que es importante complementar el desarrollo de capacitaciones en habilidades blandas con un refuerzo de neuro aprendizaje, brindando herramientas para disminuir los niveles de cortisol y otros neurotransmisores propios de niveles altos de estrés. Los niveles altos de estrés y depresión no solo afectan a las vidas de las participantes, sino también a sus familia donde se encuentran una población numerosa de niños y niñas, así mismo afectan a las poblaciones sobre las cuales ejercen liderazgo social y comunitario.

 Por lo anterior, se recomienda al Departamento desarrollar actividades formativas que promuevan el cambio de conductas y mejoramiento de hábitos sobre los principios del neuro aprendizaje, de esta manera promover la reorientación al logro de vida, ayuden al crecimiento armónico (Vida-Voz-Oportunidades) y faciliten herramientas para la prevención de violencias de género.

- Adicional a lo anterior, se recomienda complementar el desarrollo de capacitaciones en habilidades blandas con un refuerzo de neuro aprendizaje, con un enfoque étnico, promoviendo el cambio de conductas, mejoramiento de hábitos y herramientas para la prevención de violencias de género en poblaciones indígenas en donde la violencia de género hace parte de su cultura y su historia. A la fecha, más de treinta (30) mujeres indígenas han participado en los procesos de formación de la Escuela “EMPODÉRATE” para el año 2022 quienes presentan consultas y situaciones mucho más delicadas en cuanto a la desigualdad de género de ellas, sus hijas y mujeres de su comunidad.

 Es importante que la Escuela Empodérate incursione en proceso de formación con enfoque de género con enfoque étnico cuya atención es

mucho más diferencial, por esto, vale la pena resaltar que según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos[1] *"En América, la población indígena y en particular las mujeres indígenas suelen enfrentar formas diversas y sucesivas de discriminación histórica que se combinan y se superponen, exponiéndolas a violaciones de derechos humanos en todos los aspectos de su vida cotidiana: desde sus derechos civiles y políticos, sus derechos a acceder a la justicia, hasta sus derechos económicos, sociales y culturales, y su derecho a vivir sin violencia."*[i] La población indígena tiene muy pocas oportunidades para ingresar al mercado laboral, altas cifras de analfabetismo, marginación social, poca participación en procesos de política, poco acceso a programas y servicios sociales, dificultades económicas y geográficas para tener acceso a servicios de salud y educación. La exclusión política, social y económica de esta población contribuye a una situación permanente de discriminación estructural, que los convierte en un enfoque factible a presentar diferentes actos de violencia.

- Durante el desarrollo de los procesos de capacitación de la Escuela de Liderazgo y formación en género Empodérate desarrollados en los municipios de Risaralda, se ha identificado la presencia de diferentes organizaciones solidarias o unidades productivas asociativas que benefician a mujeres interesadas en ser beneficiarias del objetivo N.2 APOYO AL DISEÑO Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS DE VIDA DE MUJERES BENEFICIARIAS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO EMPODÉRATE del convenio a través del acceso a los incentivos que permitan el fortalecimiento de sus planes de negocios, de acuerdo con lo establecido en la **actividad N. 2.2. Garantizar la entrega de incentivos a seis (6) mujeres beneficiarias de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate",** actividad que en la actualidad es insuficiente frente a la demanda presentada y las personas que han respondido con gran interés y compromiso en la formación brindada por la Escuela EMPODÉRATE. Diferentes asociaciones u organizaciones asociativas rurales y urbanas que cuentan con la participación y liderazgo de mujeres han manifestado su interés en ser beneficiarios de la Escuela EMPODERÁTE y han manifestado su necesidad de fortalecer sus procesos productivos y comerciales para la generación de ingresos.

 - Por lo anterior se recomienda al Departamento que amplie la entrega de incentivos a organizaciones solidarias que beneficien a mujeres participantes de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" con las mejores ideas de negocio , previamente seleccionadas con metodología diseñada de manera conjunta para garantizar la transparencia del proceso y con el requisito de que

[1] Referencia Webgráfica (Comisión interamericana de derechos humanos – "Brochure Mujeres Indígenas" Pág. 3 Párrafo 1)

cada una impacte a un mayor número de personas en el desarrollo de sus proyectos.

- Los objetivos trazados se cumplieron según los indicadores del EJE VIDA (Asistencia, actividad de presaberes, evaluaciones finales, desempeño de actividades y los testimonios registrados).

- Se recomienda al Departamento diseñar formatos para el registro de información de beneficiarios más prácticos y sencillos en el inicio de la escuela, ya que cada uno de los beneficiarios y beneficiarias representan un grupo muy heterogéneo, muy diversos en su composición y diferentes tipos de competencia, con niveles de escolaridad muy distintos, llevando mucho tiempo su diligenciamiento por la complejidad de elaborar, generando malestar en algunas personas y restando la capacidad de profundizar en contenido temático.

- Una vez terminado el proceso formativo, se entrega el link con toda la información correspondiente al EJE VIDA, donde algunas beneficiarias expresan la complejidad de acceder por los sitios donde residen sin acceso a internet y elementos electrónicos que poseen, dificultando el acceso a dicha información y conocimiento que permite la profundización de conceptos, normas y leyes, vitales para una mejor interiorización y aplicación de las mismas, siendo herramientas vitales para ponerlas en práctica y hacer efectivos sus derechos. Por tanto dadas las condiciones de la población y sus restricciones de conexión a internet, las sesiones virtuales pueden ser poco efectivas en la generación de cobertura y calidad de las temáticas a tratar.

- De acuerdo con el análisis realizado por el grupo de psicologías del equipo de trabajo de la Fundación TAC-TIVA, como refuerzo y profundización del EJE VIDA, se recomienda realizar intervenciones adicionales desde la órbita del neuro-aprendizaje, con el fin de entregarle a las personas beneficiarias unos elementos adicionales de desarrollo humano que afloraron en el desarrollo de las temáticas.

 Adicionalmente, se recomienda que se refuerce la atención psicológica e incluso psiquiátrica de manera personalizada a las personas beneficiarias de la Escuela EMPODÉRATE.

- Se considera el EJE VIDA como la base y punto de partida para asegurar una continuidad exitosa en los Eje voz y oportunidades.

- La expectativa de las personas beneficiarias se resume en una tarea personal y compromiso colectivo de hacer las cosas diferentes a las prácticas tradicionales de violencia de género, discriminación y manipulación por parte de personas que ejercen autoridad.

- Es fundamental generar la ampliación y concientización a cada uno de los y las beneficiarias de la escuela en equidad de género respecto a la **corresponsabilidad** de cada uno de los actores que intervienen en el proceso, es decir, esa responsabilidad compartida de todos, en cada uno de los talleres propuestos por parte del Departamento de Risaralda.

 - Las personas corresponsables poseen los mismo derechos y deberes en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones que tienen a su cargo. Se trabaja con un enfoque dimensional que permite el aporte y la construcción de cada uno de los que participan en la estructuración de una sociedad donde hombres y mujeres buscamos alcanzar la igualdad de género en todas sus dimensiones, no solo desde el Estado o departamento, sino con el aporte de aquellos lideres o lideresas que participan en los diferentes escenarios familiares, sociales, políticos, artísticos. Es un aporte colectivo y constructivista el que permitirá avanzar y ver los resultados con los fundamentos firmes en nuestra sociedad.

- Se logra evidenciar en algunas y algunos participantes una prevención frente a cada uno de los procesos que se ejecutan en al marco y desarrollo de la escuela en equidad de género, dicho escenario puede obedecer a un fenómeno denominado como “Desesperanza aprendida” un concepto psicológico que ha venido tomando mucha relevancia en los últimos tiempos, donde el individuo puede no emitir una respuesta generando apatía o al contrario una respuesta con estimulación aversiva.

 - Habitualmente este proceso psicológico surge cuando una persona se ha enfrentado en repetidas ocasiones a determinadas situaciones sin que sus actos hayan conseguido surtir el efecto que realmente querían, es posible que a través de diferentes acciones fallidas con las instituciones, proyectos o demandas de necesidades de las comunidades que representan, donde no lograron evidenciar o concretar la respuesta esperada o soluciones a sus requerimientos personales y colectivos; enmarquen una actitud de desconfianza frente a nuevos procesos. Es allí de vital importancia que en el

desarrollo de la temática del eje Vida, se pudo observar cómo dicha respuesta inadecuada se modificó a lo largo del proceso, evidenciando una actitud más receptiva y participativa al final del taller.

- Es fundamental seguir trabajando en la confianza y apertura de nuevas oportunidades que aportaran a el involucramiento de todos los actores frente a los nuevos desafíos que se presentan a diario.

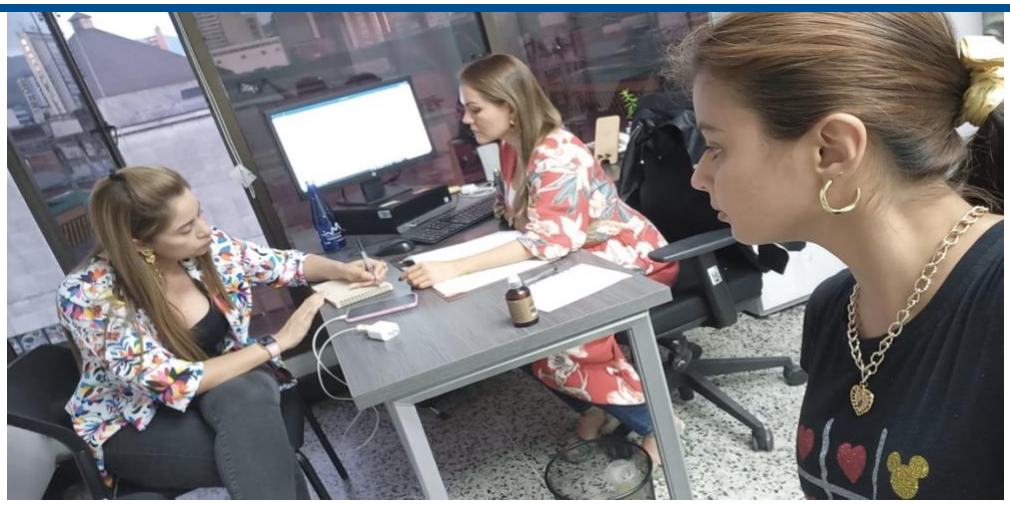
3. RELACIÓN DE PRINCIPALES REGISTROS FOTOGRÁFICOS

El registro fotográfico relacionado para el presente informe, se incluye en principio los registros de sesiones de trabajo desarrolladas con profesionales delegados por el Departamento para realizar seguimiento y retroalimentación al plan operativo, cronograma de actividades, temáticas a desarrollar, procesos de convocatoria y promoción de la Escuela EMPODÉRATE, adicionalmente se incluyen registros fotográficos del desarrollo de la cátedra EJE VIDA, como se relacionan a continuación:

4 de octubre de 2022



11 de octubre de 2022



Algunos registros fotográficos con el desarrollo de la cátedra Eje Vida

21 de septiembre de 2022
Catedra Eje Vida Municipio de Pereira



Departamento de RISARALDA | SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

22 de septiembre de 2022
Catedra Eje Vida Municipio de Dosquebradas



SECRETARIA DE
MUJER, FAMILIA Y
DESARROLLO SOCIAL

28 de septiembre de 2022
Catedra Eje Vida Municipio de Quinchia



SECRETARIA DE
MUJER, FAMILIA Y
DESARROLLO SOCIAL

En la carpeta N.3 anexa al informe de avance N.2 del convenio de Asociación N. 1633 se adjuntan registros fotográficos de cada una de las sesiones presenciales y virtuales desarrolladas incluyendo testimonios de participantes que expresan su satisfacción luego de participar en cada taller.

4. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME

- Se ejecuta la cátedra EJE VIDA en sesiones de cuatro (4) horas presenciales, dos virtuales y dos asincrónicas (Talleres asincrónicos) en los **14 municipios** del Departamento, con la atención del grupo de poblaciones mixtas entre diversas mujeres vulnerables y grupo de agentes de policía.

El EJE VIDA alcanza atiende a un total de **316 personas**, con las siguientes características diferenciales registradas por los beneficiarios en listados o registros de asistencia:

Población rural: 72
Población urbana:233

Hombres:32
Mujeres:284
Personas con diferente orientación sexual: 6

Población indígena:22
Población afrocolombiana:14
Población con situaciones de discapacidad: 5
Población víctima del conflicto armado: 35
Población madres cabeza de hogar: 72
Población retornada: 2

Rango de edad de 13-17:2
Rango de edad de 18-26: 34
Rango de edad de 27-60: 234
Rango de edad de más de 60:42

A la fecha se ejecutan **cincuenta y seis (56) horas** presenciales (Cuatro horas presenciales en 13 Municipios, el Municipio de Mistrató por condiciones de situaciones de orden público no se atendió de manera presencial), **dos (2) horas** asincrónicas, dos **(2) horas virtuales** generales de profundización final y cuatro **(4) horas** virtuales en el Municipio de Mistrató, total horas ejecutadas con el EJE VIDA, **64 horas.**

5. RELACIÓN DE ANEXOS

Para su verificación ver la CARPETA N.1 adjunta al presente informe:

1.1. Actas de reuniones de seguimiento a la ejecución del plan operativo y cronograma de actividades.

1.2. Diseño del plan académico de la cátedra EJE VOZ:

1.2.1 Maqueta EJE VOZ.
1.2.2 Presentación EJE VOZ.
1.2.3 Talleres asincrónicos EJE VOZ.
1.2.4 Videos de apoyo y documentos de consulta.
1.2.5 Test de evaluación final.

Para su verificación ver la CARPETA N.2 adjunta al presente informe:

2.1. Guía para el desarrollo del video EJE VIDA.
2.2. Registros fotográficos de la preproducción video EJE VIDA.
2.3. Video final EJE VIDA(Video de 3 minutos y 15 segundos para difusión).

Para su verificación ver la CARPETA N.3 adjunta al presente informe:

3.1. Soportes de ejecución cátedra EJE VIDA

3.1.1.Registros de asistencia de las jornadas de formación por Municipio cátedra EJE VIDA.

3.1.2.Registros fotográficos y testimonios de las jornadas de formación por Municipio cátedra EJE VIDA.

3.1.3.Se adjunta informe de ejecución de la cátedra EJE VIDA, evaluación de beneficiarias (os), lecciones aprendidas y recomendaciones.

3.1.4. Registro fotográfico de la sesión virtual Mistrató.

3.1.5. Registro de asistencia de la sesión virtual profundización normatividad EJE VIDA.

3.1.6. Video o grabación de la sesión virtual profundización normatividad EJE VIDA realizada.

3.1.7. Registro fotográfico de la sesión presencial con Agentes de policía.

3.1.8. Registro de asistencia de la sesión presencial con Agentes de policía.

3.1.9. Registro fotográfico de la preparación y presencia del grupo de profesionales de la FUNDACIÓN TAC-TIVA para el desarrollo de la cátedra EJE VIDA con las mujeres cafeteras de la Asociación ASOCAFE MANANTIAL.

3.1.10. Evaluaciones de satisfacción realizadas por parte de las beneficiarias.

3.1.11. Aspectos relativos al curso diligenciados.

3.1.12. Formatos de caracterización de las beneficiarias(os) atendidas por Municipio.

3.1.13. Base de datos (BASE DE DATOS BENEFICIARIOS) solicitada por la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social del Departamento de Risaralda cátedra EJE VIDA.

3.2. Soportes de ejecución cátedra EJE VOZ

3.2.1.Registros de asistencia de las jornadas de formación por Municipio catedra EJE VOZ.

3.2.2. Registros fotográficos y testimonios de las jornadas de formación por Municipio catedra EJE VOZ.

Para su verificación ver la CARPETA N.4 adjunta al presente informe:

4.1.Se presenta el presente informe de coordinación, segundo informe relacionado con la implementación de la tercera fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento de Risaralda, se incluyen lecciones aprendidas y recomendaciones.

Para su verificación ver la CARPETA N.5 adjunta al presente informe:

5.1.Terminos de referencia para la selección de beneficiarias de incentivos que permitan fortalecer sus unidades de negocio o productivas.

5.2.Matriz de evaluación de ideas de negocio.

CARPETA N.6 adjunta al presente informe:

6.1. Matriz de seguimiento a las asistencias de las beneficiarias a convocar.

6.2. Piezas publicitarias desarrolladas para apoyar la convocatoria.

Para su verificación ver la CARPETA N.7 adjunta al presente informe:

7.1. Sitio virtual disponible en el enlace https://escuelaempoderate.co/

7.2. Disponibilidad de contenidos de la cátedra EJE VOZ https://escuelaempoderate.co/material-eje-voz/

7.3. Registros fotográficos de la composición del sitio web disponible para alojar contenidos desarrollados.

JOHANNA HERNANDEZ GUTIERREZ
Coordinadora
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. 1633

DIANA MARCELA AGUIRRE SAAVEDRA
Apoyo a la coordinación
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. 1633